RIO NEGRO

LEY 5603 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día del Síndrome Cornelia de Lange.

Sanción: 20/10/2022; Promulgación: 07/11/2022; Boletín Oficial: 10/11/2022

La Legislatura de la Provincia de Río Negro Sanciona con Fuerza de LEY

Artículo 1º.- Se instituye el segundo sábado del mes de mayo de cada año como el "Día del Síndrome Cornelia de Lange".

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo, a través del o los organismos que estime corresponda, instrumenta las medidas y/o acciones necesarias para promover el conocimiento, la sensibilización y fomenta la realización de diagnósticos a tiempo que permitan iniciar el tratamiento y rehabilitación adecuada, prevenir y garantizar una buena calidad de vida a los pacientes y sus familias.

Art. 3º.- Adhesión municipal. Se invita a los municipios de la Provincia de Río Negro a adherir a la presente ley.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

CARRERAS - L. F. Zgaib